

# Plan Digital EducamosCLM

## Plan Digital de Centro

Nombre del Centro

CEIP Silvano Cirujano

---

Curso académico

2023/2024

---



# Índice

1. Introducción

---

2. Estructura del Plan Digital de Centro

---

3. Diagnóstico

---

4. Plan de Actuación

---

5. Evaluación

---

## 1.- Introducción

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del CEIP Silvano Cirujano.

La orden de Orden 178/2022 de 14 de septiembre, de la Viceconsejería de Educación, por la que se regula la elaboración del plan digital de los centros educativos sostenidos con fondos públicos no universitarios, establece que:

1. El plan digital de centro es el instrumento que adecúa y facilita el uso de las tecnologías digitales para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje, entendido desde el objetivo del desarrollo pleno e integral del alumnado, y de la propia gestión y organización del centro.
2. Recoge las actuaciones y tareas a desarrollar para mejorar la competencia digital del centro.
3. Este plan debe reflejarse en el Proyecto Educativo y en la Programación General Anual. Se adecuará a las características y condiciones del centro, así como a las circunstancias de su alumnado y por tanto será revisable periódicamente, adaptándose a las modificaciones de los demás documentos programáticos.
4. Tiene como referente el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes (DigCompOrg), desarrollado por el Centro Común de Investigación de la Comisión Europea.
5. Debe ser un documento compartido por toda la comunidad educativa que favorezca e impulse el uso de las tecnologías digitales en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de gestión en el centro y de comunicación, dando coherencia y guía a su uso.
6. Tiene un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles para aumentar el aprovechamiento de sus posibilidades.

7. Es un documento público que deberá estar a disposición de todos los sectores de la comunidad educativa para su revisión y adecuación periódica.
8. El plan digital de centro contribuye a la mejora de la competencia digital docente, de acuerdo al Marco de Referencia de Competencia Digital Docente, regulada por la Resolución de 4 de mayo de 2022, de la Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial BOE 16 de mayo de 2022 ya que promueve e incentiva:
  - a. La aplicación de políticas de uso aceptable de las herramientas de comunicación organizativa establecidas por la consejería o los titulares del centro.
  - b. La aplicación de protocolos establecidos por la consejería o por los titulares del centro para llevar a cabo las tareas administrativas ligadas a las funciones docentes, para participar en los órganos colegiados de gobierno y de coordinación docente, con los servicios institucionales externos y para importar/exportar, almacenar, tratar, visualizar e interpretar los datos relacionados con la evaluación del proceso de enseñanza y aprendizaje.
  - c. La colaboración del equipo docente en la implementación de las medidas adoptadas por la administración educativa y por el centro para compensar la brecha digital, promover la inclusión educativa de todo el alumnado y garantizar la accesibilidad en el uso de las tecnologías digitales.
  - d. La puesta en marcha de actuaciones dirigidas a que el alumnado desarrolle los conocimientos, hábitos y valores para hacer un uso seguro, responsable, crítico, saludable y sostenible de las tecnologías digitales.
  - e. La integración de forma selectiva los recursos digitales disponibles en el centro en la programación didáctica siguiendo el modelo pedagógico recogido en el proyecto educativo.

El PDC tiene los siguientes objetivos:

- a. Servir de referencia para la planificación de la estrategia digital de una organización educativa.
- b. Evaluar la competencia digital del centro tomando como referencia los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, para diseñar y emprender un proceso de transformación en el centro.
- c. Transformar el centro educativo en una organización digitalmente competente que aprende de manera autónoma y continua.
- d. Promover el desarrollo de una cultura digital que fomente el uso creativo, crítico y seguro de las tecnologías de la información.
- e. Fomentar el cambio metodológico, tanto en el uso de los medios tecnológicos como en la práctica docente.
- f. Definir el uso de las tecnologías digitales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- g. Facilitar la adquisición de competencias digitales por parte de docentes, personal no docente, alumnado y familias.
- h. Establecer un sistema para la gestión, uso y conservación de los recursos tecnológicos con los que cuente el centro.
- i. Reducir la brecha digital del alumnado en situación de vulnerabilidad.
- j. Fomentar la utilización de las tecnologías digitales de manera igualitaria para disminuir la brecha digital de género.
- k. Facilitar la coordinación y comunicación entre los diferentes sectores de la comunidad educativa del centro.
- l. Difundir y ampliar las experiencias, planes, proyectos y programas que se desarrollan en el centro.

## 2.- Estructura del Plan Digital de Centro

El Plan Digital de Centro se compone de:

- Informe de diagnóstico de competencia digital del centro.
- Plan de actuación. Consistirá en la descripción detallada de las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los siguientes ámbitos y objetivos generales:

Ámbitos	Objetivos generales por ámbito
Espacios de aprendizajes virtuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
Espacios de aprendizajes físicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
Herramientas de gestión	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>

Difusión e intercambio de experiencias y prácticas	<ul style="list-style-type: none"><li>• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li><li>• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li></ul>
Competencia Digital del docente	<ul style="list-style-type: none"><li>• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.</li></ul>
Competencia Digital del alumnado	<ul style="list-style-type: none"><li>• Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li></ul>
Uso responsable	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</li></ul>

Brecha digital y gestión de dispositivos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> <li>• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> </ul>
Proyectos de innovación e investigación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>
Metodología	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>



Recursos didácticos digitales	<ul style="list-style-type: none"><li>• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li><li>• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright.</li></ul>
Evaluación	<ul style="list-style-type: none"><li>• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li></ul>

### 3.- Diagnóstico

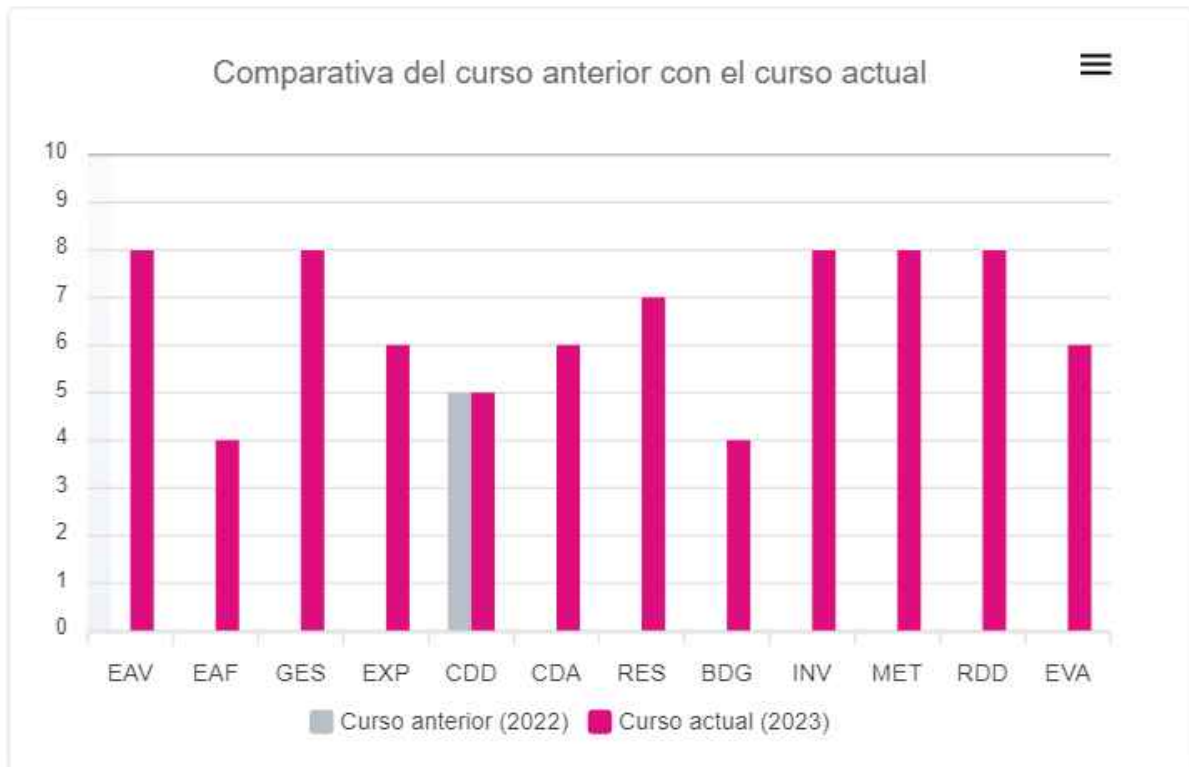
El diagnóstico se ha realizado a través de dos cuestionarios:

- Cuestionario de competencia digital del centro, cuyo referente es el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg). Este cuestionario contiene preguntas que han permitido analizar los ámbitos citados anteriormente. La persona coordinadora de la transformación digital y de la formación ha sido la responsable de realizar este cuestionario.
- Cuestionario de competencia digital docente. Toma como referencia el Marco de Referencia de Competencia Digital Docente vigente. Este cuestionario contiene preguntas que permiten conocer la percepción del profesorado del nivel de competencia digital docente de cada una de las siguientes áreas: compromiso profesional, contenidos digitales, enseñanza y aprendizaje, evaluación y retroalimentación, empoderamiento del alumnado y desarrollo de la competencia digital del alumnado.

A continuación, se muestra un informe con los resultados obtenidos de las respuestas de ambos cuestionarios.

#### Valoración general del centro

El análisis realizado a través de los cuestionarios de valoración de la competencia digital del centro y de autopercepción de la competencia digital docente, permite medir el resultado obtenido en los 12 ámbitos, pudiendo observar la situación del centro en general, resaltando sus fortalezas y ámbitos que tienen margen de mejora.



EAV: Espacios de aprendizajes virtuales

EAF: Espacios de aprendizaje físicos

GES: Herramientas de gestión

EXP: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas

CDD: Competencia Digital del Docente

CDA: Competencia Digital del Alumnado

RES: Uso responsable

BDG: Brecha digital y gestión de dispositivos

INV: Proyectos de innovación e investigación

MET: Metodología

RDD: Recursos didácticos digitales

EVA: Evaluación

## Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

### Descripción

Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.

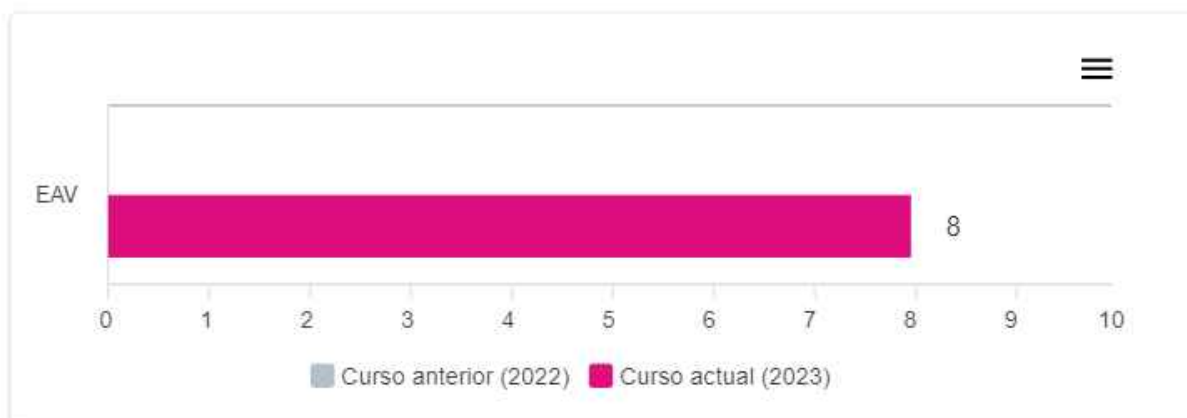
### Aspecto evaluado

1. Fomento y uso de entornos virtuales de aprendizaje.

### Respuesta

Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado y el alumnado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Para mejorar el nivel sería conveniente que el alumnado también pudiera aprovechar al máximo las funcionalidades de los entornos de aprendizaje.

## Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

### Descripción

Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.

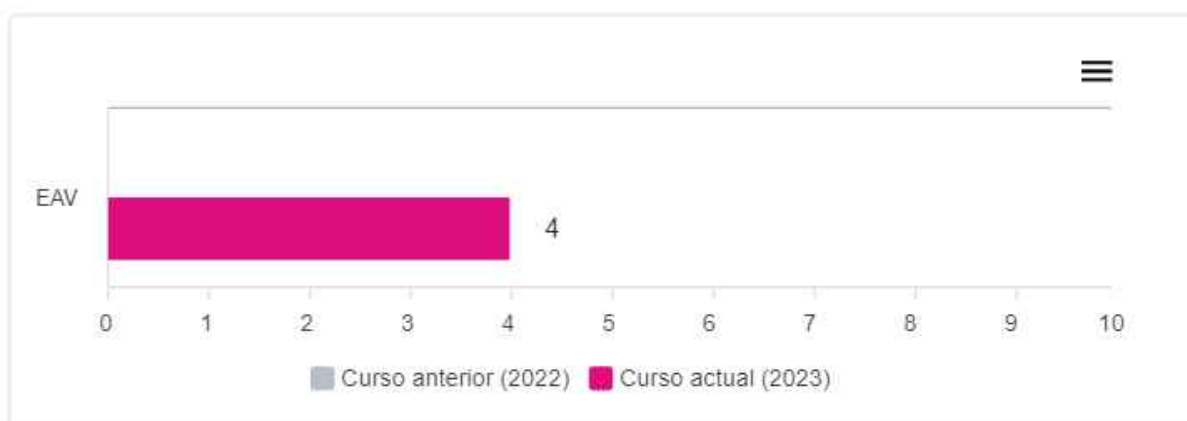
### Aspecto evaluado

2. Uso y aprovechamiento otros espacios de aprendizaje físicos (además de las aulas): zonas de uso común como patios, pasillos, bibliotecas..., dotados de recursos digitales y mobiliario adecuado, optimizando su uso para el desarrollo de diferentes actividades: explorar, indagar, imaginar, crear, colaborar, debatir...

### Respuesta

En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

Sería conveniente que se empezara a buscar espacios que se puedan utilizar para el aprendizaje gracias a las tecnologías digitales.

## Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

### Descripción

Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).

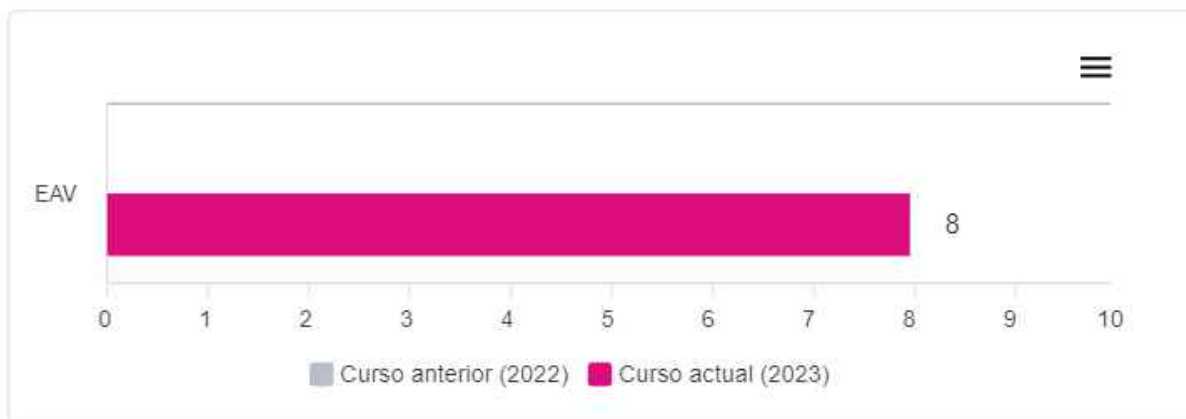
### Aspecto evaluado

3. Uso de las herramientas de gestión y colaboración de EducamosCLM o las determinadas por el centro (Seguimiento Educativo, Microsoft Teams, correo corporativo, etc.) para el trabajo (calificaciones, faltas de asistencia...) y coordinación entre el profesorado, así como la comunicación con el alumnado y las familias.

### Respuesta

Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Aunque ya se utiliza gran parte de las herramientas que pone a disposición la Administración Educativa, sería conveniente que se generalizara su uso entre toda la comunidad educativa generando protocolos de uso.

## Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)

### Descripción

Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).

Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

### Aspecto evaluado

4. Difusión y visibilidad de experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc..)

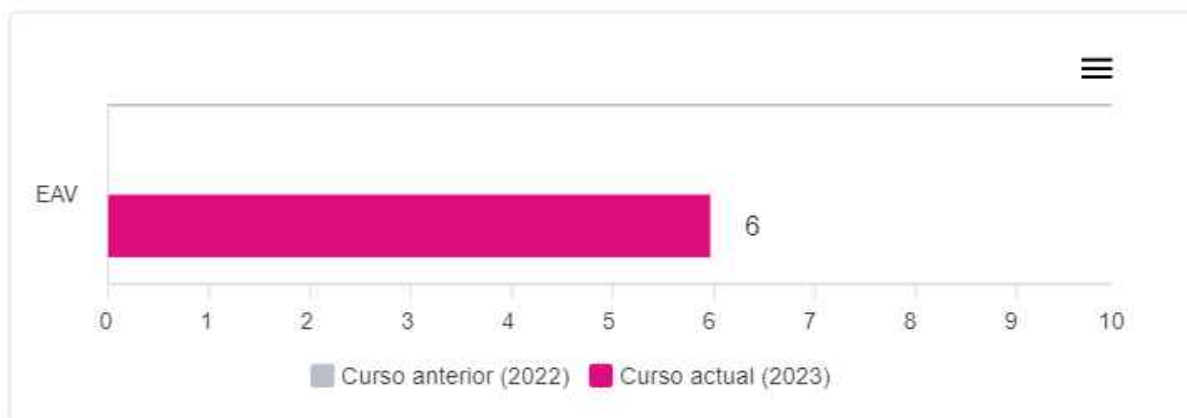
5. Participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.

## Respuesta

El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.

El centro informa al profesorado sobre el intercambio de experiencias entre el profesorado del mismo centro.

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

Además de utilizar página web y alguna red social, se puede fomentar la creación de blogs educativos por parte del profesorado.

Es el momento de ofrecer al profesorado algún espacio digital de centro para facilitar el intercambio de experiencias.

## Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)

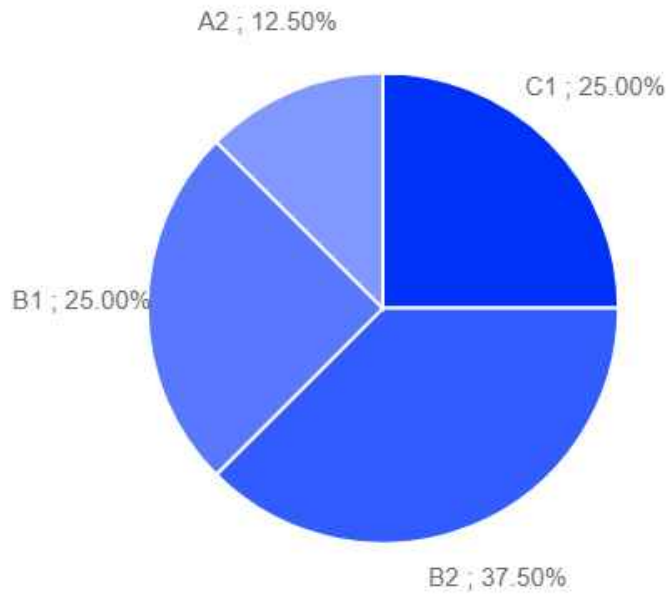
### Descripción



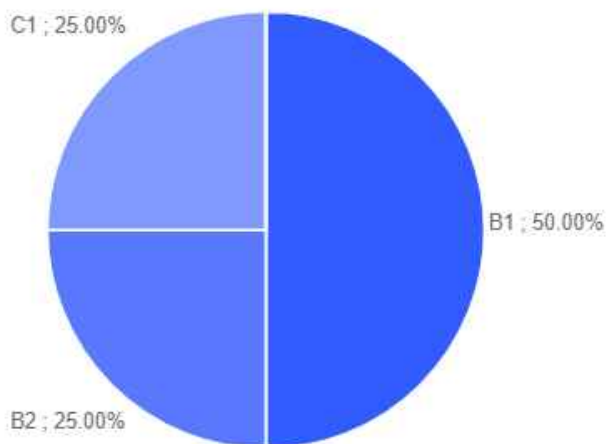
El desarrollo de la CDD es un aspecto fundamental para conseguir la adquisición de destrezas digitales que faciliten la práctica docente y mejoren el proceso de enseñanza-aprendizaje. El desarrollo de la CDD repercutirá directamente en el alumnado y en la comunidad educativa.

Resultados globales del profesorado [diagramas pastel global y por área competencial con tabla]

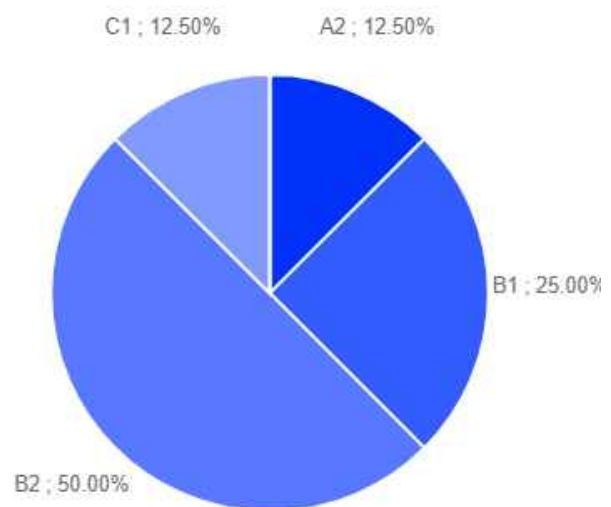
### Docentes por nivel de aptitud



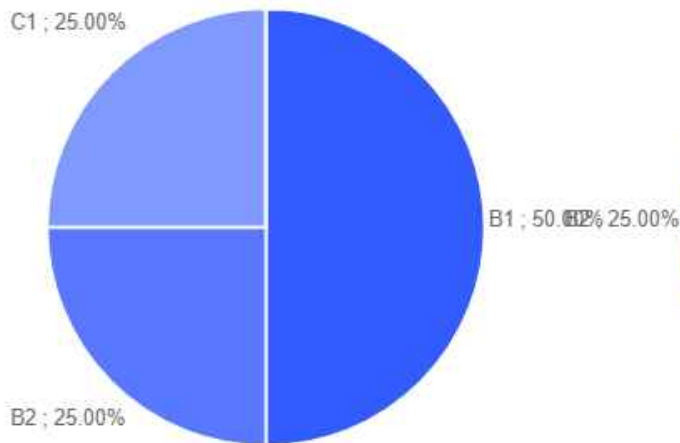
#### 1. Compromiso profesional



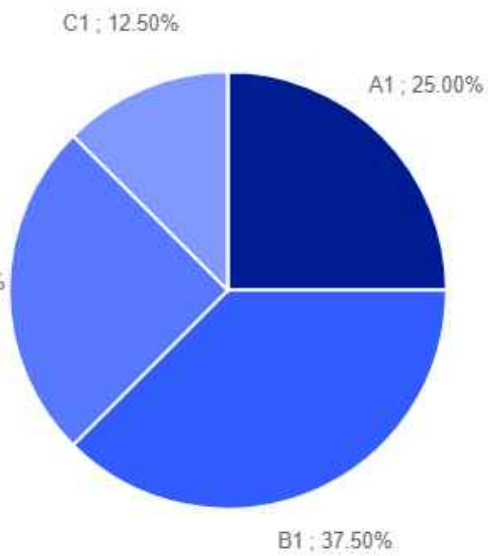
#### 2. Contenidos digitales



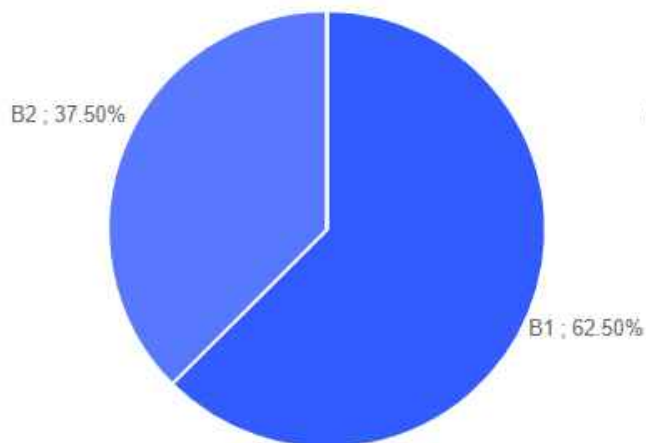
### 3. Enseñanza y aprendizaje



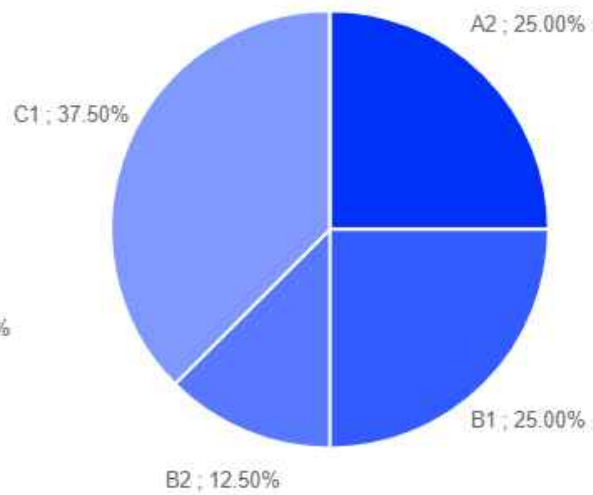
### 4. Evaluación y retroalimentación



### 5. Empoderamiento del alumno



### 6. Competencia digital del alumnado



Si algún gráfico circular no aparece, significa que no se han registrado datos para este apartado.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	0	4	2	2	0
2. Contenidos digitales	0	1	2	4	1	0
3. Enseñanza y aprendizaje	0	0	4	2	2	0
4. Evaluación y retroalimentación	2	0	3	2	1	0
5. Empoderamiento del alumnado	0	0	5	3	0	0
6. Desarrollo de la competencia digital del alumnado	0	2	2	1	3	0

## Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

### Descripción

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.

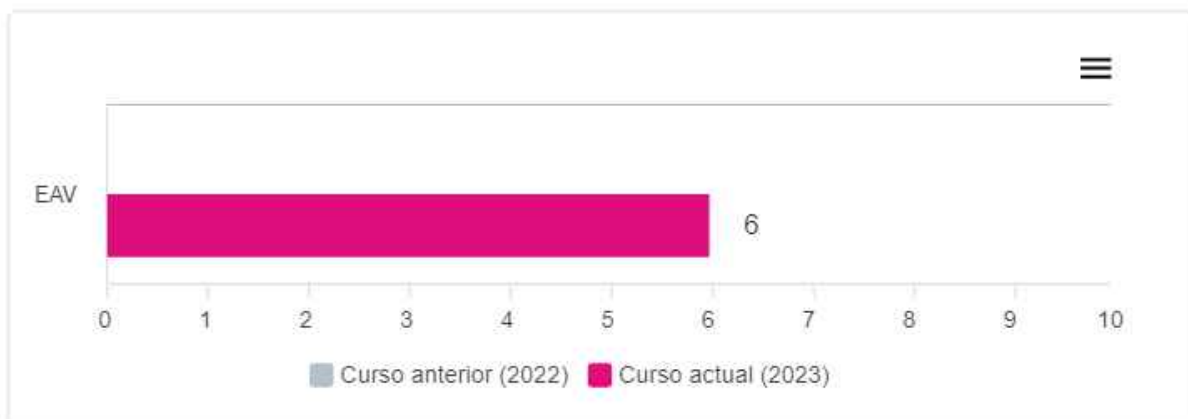
### Aspecto evaluado

6. Fomento del desarrollo de la competencia digital del alumnado (actuar de manera segura y responsable en Internet, crear contenidos digitales, desarrollar habilidades digitales para diferentes materias...), atendiendo al perfil de salida que marca la LOMLOE.

### Respuesta

Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

Se puede avanzar en este aspecto informando y reflexionando con todo el profesorado sobre la importancia de desarrollar diferentes actividades con el alumnado que permitan su desarrollo de la competencia digital. Además, se puede contactar con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología.

## Ámbito 7: Uso responsable (RES)

### Descripción

Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.

### Aspecto evaluado

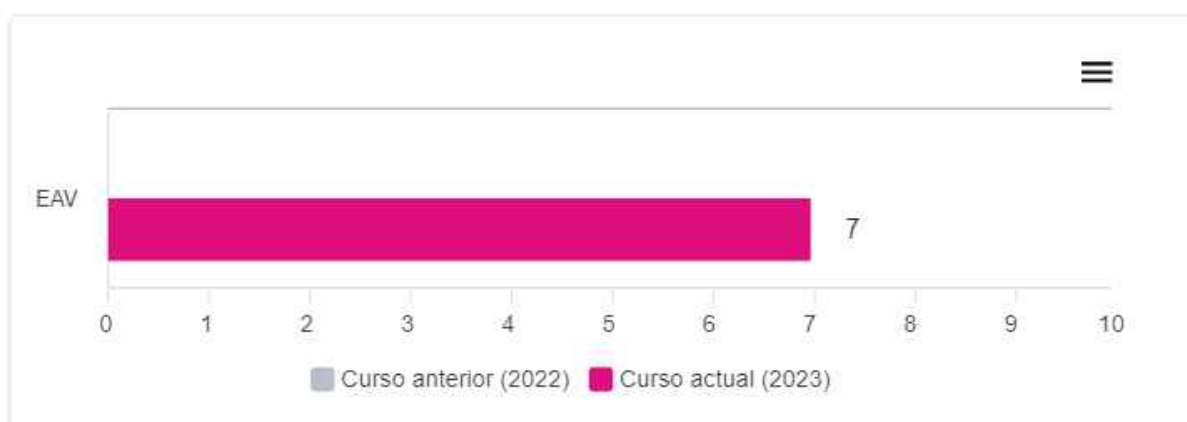
7. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el profesorado.
8. Uso responsable de los dispositivos digitales entre el alumnado.

### Respuesta

Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas.

Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.

### Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Se ha puesto en marcha una serie de iniciativas que faltan por consolidarse. Para avanzar en este aspecto, se podría diseñar un protocolo de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales.

Se han identificado las necesidades sobre las buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales. El siguiente paso supondría incorporar la guía de buenas prácticas y uso responsable de los dispositivos digitales a las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia para regular su uso.

## Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

### Descripción

Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.

Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).

Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.

### **Aspecto evaluado**

9. Gestión de dispositivos digitales, préstamo de medios propios y regulación de BYOD (traiga su propio dispositivo), así como el acceso a Internet para paliar la brecha digital del alumnado.

10. Medidas específicas en el centro para la detección de las necesidades sobre tecnologías asistenciales para el alumnado con necesidades educativas especiales.

11. Dispositivos digitales con acceso a Internet a disposición tanto del profesorado como del alumnado.

### **Respuesta**

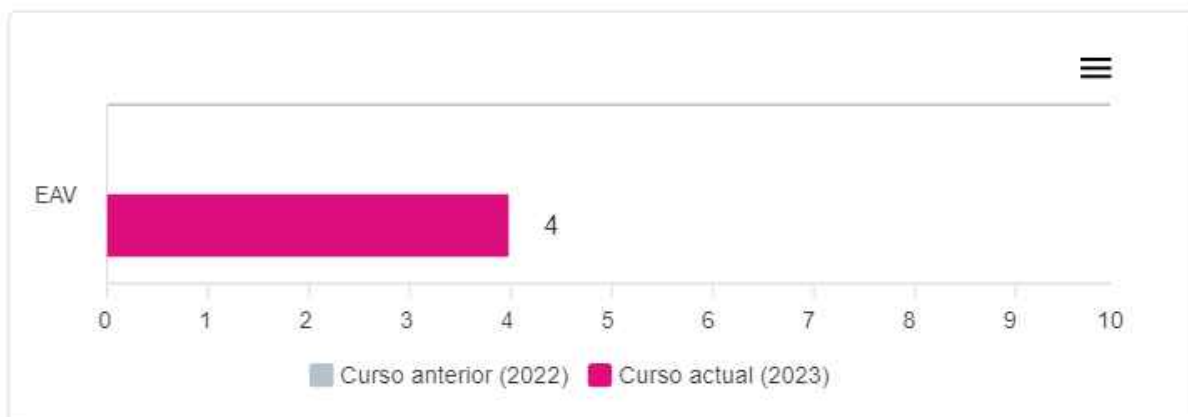
El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).

El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.

El centro carece de un inventario de recursos tecnológicos, pero se ponen a disposición del profesorado y/o alumnado en la medida de lo posible.



## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



### Observaciones

Sería conveniente aprovechar los medios disponibles para paliar la brecha digital del alumnado.

Sería conveniente detectar las necesidades de tecnología asistencial en el alumnado del centro para atajar situaciones de desventaja en el aprendizaje.

Sería recomendable que se contase con una estrategia digital que contemplase que el alumnado y el profesorado puedan utilizar los recursos tecnológicos.

## Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

### Descripción

Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

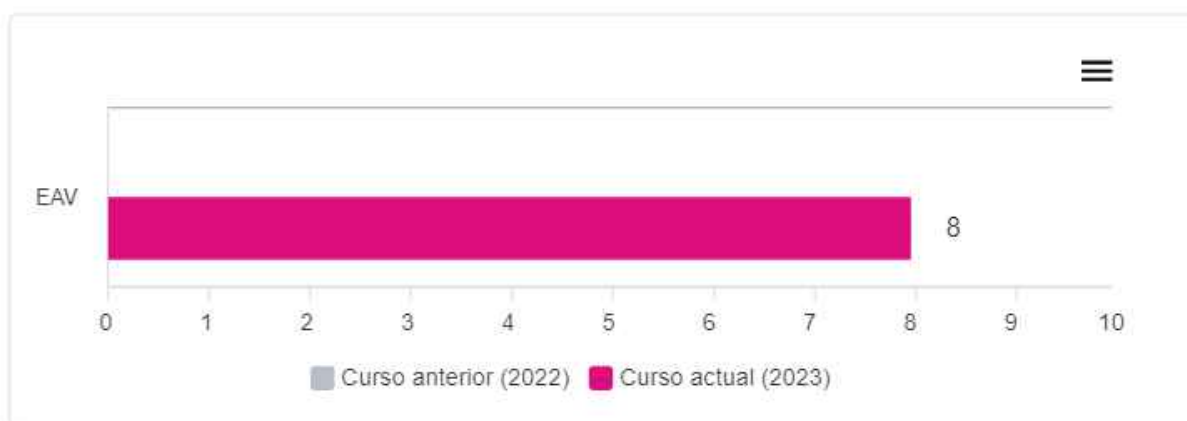
### Aspecto evaluado

12. Impulso de la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.

## Respuesta

Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

Además de animar al profesorado a participar, se pueden buscar colaboraciones externas con otros centros u organizaciones.

## Ámbito 10: Metodología (MET)

### Descripción

Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.

### **Aspecto evaluado**

13. Cambio metodológico en el centro que conduzca a aprendizajes activos promoviendo actuaciones planificadas (docencia compartida, trabajo cooperativo del profesorado, formación específica y mentorización entre iguales), a través de tecnologías digitales.

14. Necesidades de formación del profesorado en lo relativo a la enseñanza con tecnologías digitales.

15. Fomento de la participación del profesorado y del alumnado en proyectos interdisciplinares utilizando tecnologías digitales.

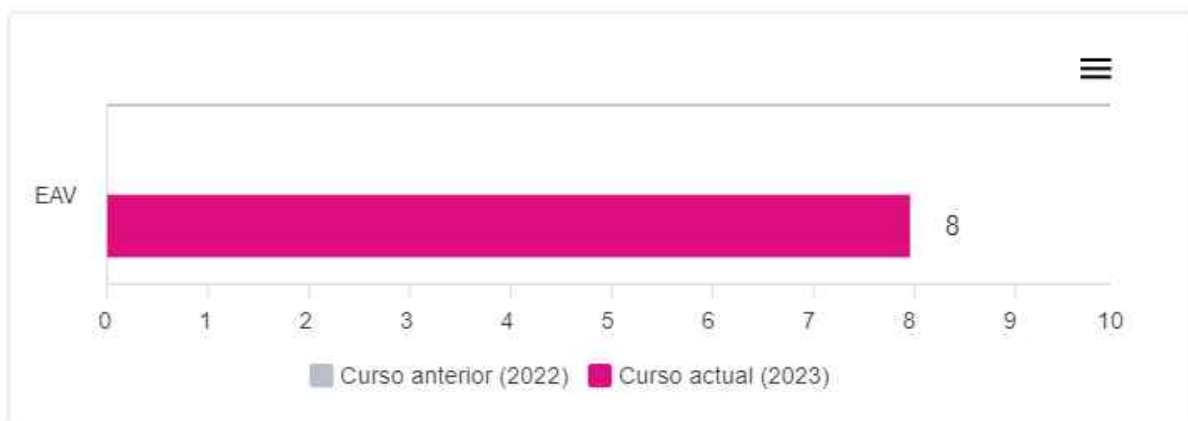
### **Respuesta**

El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.

A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.

Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.

### **Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual**



## Observaciones

El centro está preparado para aplicar las metodologías activas apoyadas en medios digitales. El siguiente paso sería diseñar alguna actividad de centro o proyecto para implementar dichas metodologías.

Se podría gestionar la información de los cursos en base a los intereses detectados en el claustro.

Sería deseable que en la confección de los horarios se tuviese en cuenta al profesorado participante en proyectos interdisciplinares.

## Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

### Descripción

Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.

Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright

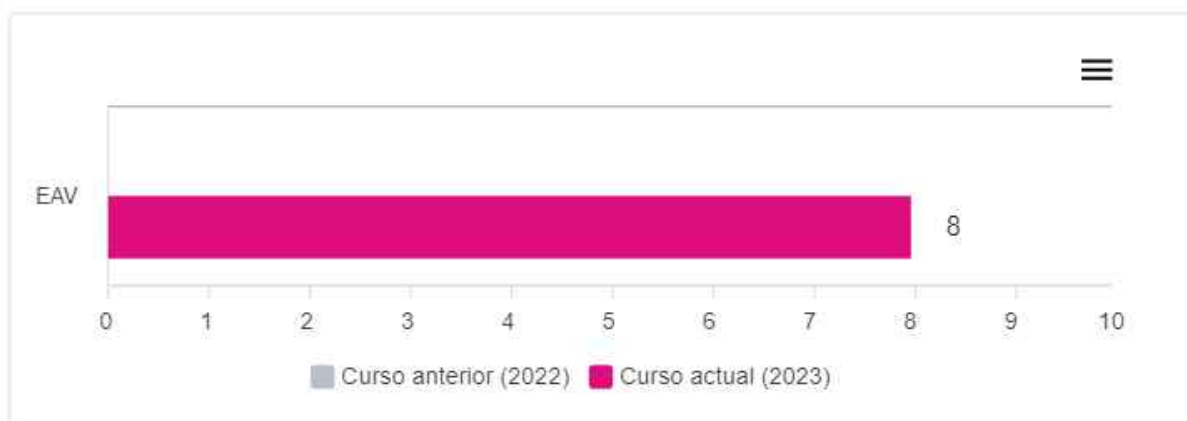
### Aspecto evaluado

16. Creación, compartición y uso de Recursos Educativos Abiertos accesibles e inclusivos.

## Respuesta

El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

Es recomendable seguir avanzando en este aspecto. Para ello, sería propicio organizar formación en el centro para crear un repositorio de recursos que sea compartido por la mayoría de vuestros/as docentes.

## Ámbito 12: Evaluación (EVA)

### Descripción

Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.

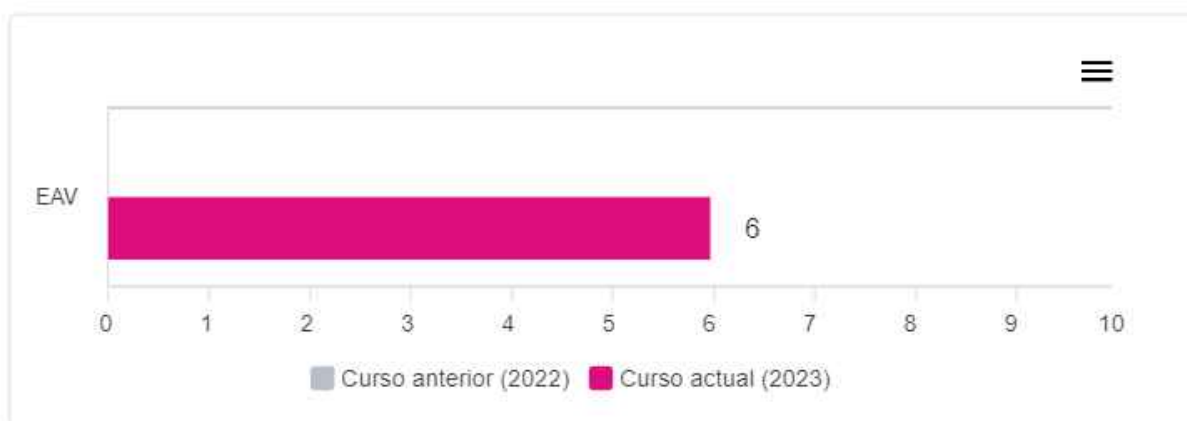
## Aspecto evaluado

17. Uso de herramientas digitales para la evaluación del alumnado.

## Respuesta

El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.

## Puntuación y comparativa del curso anterior con el curso actual



## Observaciones

En el centro se valora la relevancia de las herramientas digitales para favorecer los procesos de evaluación. Se puede continuar avanzando en este aspecto diseñando una estrategia de centro.

## 4.- Plan de actuación

El plan de actuación define las actuaciones a implementar, durante cada curso escolar, de acuerdo a los ámbitos seleccionados, según los resultados obtenidos en el diagnóstico y el contexto del centro.

Una vez seleccionados los ámbitos a trabajar, se han definido una serie de objetivos específicos por ámbito. Estos objetivos reúnen las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido.
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
  - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
  - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

Según los resultados obtenidos en el diagnóstico y del contexto del centro, a continuación, se definen los objetivos y actuaciones específicas para desarrollar los ámbitos seleccionados.

### Ámbito 1: Espacios de aprendizajes virtuales (EAV)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Utilizar espacios de aprendizaje virtuales para mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desde el centro se recomienda y fomenta el uso del entorno de aprendizaje de EducamosCLM, Google Classroom (centros Carmenta) o propio del centro, entre el profesorado y el alumnado. Además, hay un acuerdo general para usar el mismo entorno de aprendizaje.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 1:</b> Promover y fomentar el uso de diversas plataformas de aprendizaje para comunicarnos y compartir recursos con las familias, alumnos y los docentes.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	TEAMS
<b>Descripción:</b>	Utilización de la plataforma Teams para crear equipos de trabajo con diferentes miembros del Claustro, pudiendo realizar reuniones y poder compartir diversos documentos, materiales y recursos.
<b>Responsable:</b>	Equipo directivo y todos los miembros del Claustro
<b>Recursos:</b>	TEAMS
<b>Fecha de inicio:</b>	9/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/28/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Se ha permitido una gestión adecuada y positiva de los recursos, materiales, documentos y reuniones a través de la plataforma Teams



<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Plataforma Teams Encuesta de satisfacción
<b>Nombre de la actuación:</b>	CUADERNO DE EVALUACIÓN
<b>Descripción:</b>	Todos los docentes del claustro utilizarán el "Cuaderno de Evaluación" para desarrollar las programaciones didácticas y de aula para llevar a cabo la evaluación competencial de los alumnos.
<b>Responsable:</b>	Todo el Claustro del centro
<b>Recursos:</b>	CUADERNO DE EVALUACIÓN
<b>Fecha de inicio:</b>	9/11/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/21/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Utilización adecuada del Cuaderno de Evaluación para llevar a cabo las programaciones y desarrollar las evaluaciones de todo el alumnado.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Escritorio de la plataforma Educamos CLM
<b>Nombre de la actuación:</b>	EDUCAMOS CLM
<b>Descripción:</b>	Poner en conocimiento de las familias de la plataforma Educamos CLM y facilitar su uso para poder comunicarnos de manera fluida.
<b>Responsable:</b>	Equipo Directo y tutores
<b>Recursos:</b>	EDUCAMOS CLM
<b>Fecha de inicio:</b>	9/11/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/28/24

<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Se ha conseguido un adecuado intercambio de información con las familias a través de la plataforma Educamos CLM
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Plataforma Educamos CLM

### Ámbito 2: Espacios de aprendizajes físicos (EAF)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Organizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías digitales para el aprendizaje.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>En nuestro centro se han habilitado menos de la mitad de las zonas de uso común.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 2:</b>	
Elaborar protocolos relativos a la gestión de incidencias y mantenimiento de los dispositivos electrónicos	
<b>Nombre de la actuación:</b>	IINVENTARIO
<b>Descripción:</b>	Realizar un inventario de los equipos portátiles con los que cuenta el centro y su ubicación en los diferentes espacios y organizar un protocolo para la gestión de incidencias y el mantenimiento del equipamiento TIC del centro.
<b>Responsable:</b>	coordinador de formación y digitalización
<b>Recursos:</b>	IINVENTARIO
<b>Fecha de inicio:</b>	11/2/23

<b>Fecha de fin:</b>	6/21/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Se lleva a cabo un inventario de los diferentes dispositivos que tiene el centro y se ha establecido un protocolo para la gestión de incidencias y mantenimiento de las TICs
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Listado de los equipos portátiles y tecnológicos con los que cuenta el centro. Tabla para hacer un registro de incidencias que se vayan sucediendo.

### Ámbito 3: Herramientas de gestión (GES)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los Ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Desde el centro se recomienda, se fomenta y se promueve el uso de estas herramientas, teniendo protocolos de uso, compartidos entre el profesorado, para sacar el máximo rendimiento a estas herramientas.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 3:</b>	
Usar las herramientas de gestión de la plataforma Educamos CLM para compartir información y conseguir una comunicación fluida con los miembros de la comunidad educativa.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
<b>Descripción:</b>	Digitalizar los documentos oficiales del centro en formato pdf (P.E, P.G.A, NCOF...) u otros documentos del centro

<b>Responsable:</b>	Equipo directivo y coordinador de formación y digitalización
<b>Recursos:</b>	DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
<b>Fecha de inicio:</b>	9/1/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/28/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Se han puesto a disposición de toda la comunidad educativa de todos los documentos del centro.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Documentos oficiales pdf
<b>Nombre de la actuación:</b>	EDUCAMOS CLM
<b>Descripción:</b>	Acceder a la plataforma Educamos CLM con las credenciales personales y asegurarse de que todos los miembros del centro puedan acceder a los diversos recursos (correo outlook, seguimiento educativo, secretaría virtual)
<b>Responsable:</b>	todos los docentes del centro
<b>Recursos:</b>	EDUCAMOS CLM
<b>Fecha de inicio:</b>	9/11/23
<b>Fecha de fin:</b>	10/31/23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Se consigue trabajar y comunicarse de manera autónoma a través de la plataforma Educamos CLM
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	plataforma Educamos CLM

**Objetivo específico 3:**

Digitalizar y difundir en la plataforma Educamos CLM, Teams y página web del centro, los documentos relevantes del centro que han de ser accesibles a la comunidad educativa

**Ámbito 4: Difusión e intercambio de experiencias y prácticas (EXP)**

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Difundir experiencias y prácticas educativas desarrolladas en el centro a través de espacios digitales (web del centro, redes sociales, newsletters, blogs, etc.).</li> <li>• Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias relacionadas con la transformación digital del centro.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro cuenta con diferentes espacios digitales en los que colabora el profesorado manteniéndolos actualizados para dar visibilidad a las experiencias y prácticas del centro.</li> <li>• El centro informa al profesorado sobre el intercambio de experiencias entre el profesorado del mismo centro.</li> </ul>
<p><b>Objetivo específico 5:</b></p> <p>Promover la presencia digital del centro en las redes a través de la creación, mantenimiento y uso de la página web del centro o redes profesionales, dando visibilidad a las actividades del centro y fomentar una mayor participación de las familias.</p>	
<b>Nombre de la actuación:</b>	autorizaciones
<b>Descripción:</b>	Pedir autorizaciones a los tutores legales de los alumnos para poder publicar imágenes en las redes sociales y blog escolar.

<b>Responsable:</b>	Equipo directivo y coordinador de formación y digitalización
<b>Recursos:</b>	autorizaciones
<b>Fecha de inicio:</b>	9/25/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/21/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Se logra un uso responsable y dinámico de las redes sociales, sirviendo como ventana de visibilidad para las familias de las actividades que se realizan en el centro.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Redes sociales: Facebook e Instagram del centro educativo y blog del colegio
<b>Nombre de la actuación:</b>	DIFUSIÓN
<b>Descripción:</b>	Difundir las actividades del centro a través de la página web y redes sociales del centro para dar visibilidad y fomentar la participación de las familias.
<b>Responsable:</b>	Director y Coordinador de formación y digitalización
<b>Recursos:</b>	DIFUSIÓN
<b>Fecha de inicio:</b>	10/9/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/21/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Se han difundido de manera eficaz y dando visibilidad, a través de las redes sociales, de las diferentes actividades que se realizan en el centro escolar.

<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Paginas web y redes sociales del centro
---	---

<b>Ámbito 5: Competencia Digital Docente (CDD)</b>	
<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar la mejora de la competencia digital del profesorado del centro.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta(s) del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	Ver resultados en informe de docentes del centro.
<b>Objetivo específico 6:</b> Informar de manera periódica, al resto del claustro, de los cursos ofrecidos por el CRPF para que puedan completar su formación sobre la competencia digital del profesorado	
<b>Nombre de la actuación:</b>	INFORMACIÓN SOBRE CURSOS RELACIADOS CON LA COMPETENCIA DIGITAL
<b>Descripción:</b>	Se creará un grupo de trabajo en Teams donde se compartirá con todo el claustro, de los cursos disponibles en la plataforma CRFP y compartir recursos y la información transmitida por el coordinador de digitalización
<b>Responsable:</b>	Equipo directivo y coordinador de formación y digitalización
<b>Recursos:</b>	INFORMACIÓN SOBRE CURSOS RELACIADOS CON LA COMPETENCIA DIGITAL
<b>Fecha de inicio:</b>	9/11/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/28/24

<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Se ha compartido de manera satisfactoria y fluida la información al resto del equipo docente
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Equipos de trabajo Teams

### Ámbito 6: Competencia Digital del alumnado (CDA)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado tomando como referencia el perfil de salida del alumnado en cuanto a la competencia digital establecido en la LOMLOE.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se llevan a cabo en el centro diferentes actividades complementarias como talleres o jornadas gracias a las cuales se fomenta el desarrollo de la competencia digital del alumnado, pero no se fomenta la inclusión de actividades en las programaciones para desarrollar la competencia digital, ni se llevan a cabo actividades en el aula.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 7:</b> Incorporar medidas y actividades para que los alumnos utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación y la creación de contenidos.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	APLICACIONES Y PÁGINAS WEB
<b>Descripción:</b>	Utilizar diferentes aplicaciones y paginas web para trabajar los contenidos establecidos
<b>Responsable:</b>	tutores
<b>Recursos:</b>	APLICACIONES Y PÁGINAS WEB



<b>Fecha de inicio:</b>	10/2/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/14/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Uso de las diversas herramientas, aplicaciones y paginas web que están al alcance de los alumnos para potenciar los aprendizajes.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	app y páginas web
<b>Objetivo específico 7:</b>	
Desarrollar la competencia digital del alumnado, utilizando de manera responsable las herramientas digitales	
<b>Nombre de la actuación:</b>	PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS
<b>Descripción:</b>	Prestar dispositivos a nivel de aula para realizar actividades digitales interactivas propuestas por los docentes
<b>Responsable:</b>	tutores
<b>Recursos:</b>	PRÉSTAMO DE DISPOSITIVOS
<b>Fecha de inicio:</b>	11/13/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/14/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Se lleva a cabo el préstamo de dispositivos digitales, beneficiando el aprendizaje de los alumnos.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	dispositivos digitales

<b>Objetivo específico 7:</b>	
Solicitar información sobre amenazas y riesgos de las redes sociales para los alumnos del centro.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	CURSO CIBERSEGURIDAD
<b>Descripción:</b>	Realizar un curso/jornada en el centro sobre la Ciberseguridad en los dispositivos y las redes sociales que tienen a su alcance.
<b>Responsable:</b>	curso facilitado a través de la Delegación de Educación
<b>Recursos:</b>	CURSO CIBERSEGURIDAD
<b>Fecha de inicio:</b>	9/25/23
<b>Fecha de fin:</b>	9/25/23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Se ha reflexionado sobre la importancia de la Ciberseguridad en las redes sociales.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Curso /jornadas

### Ámbito 7: Uso responsable (RES)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Promover un uso responsable de dispositivos tecnológicos entre el profesorado y el alumnado.</li> </ul>
---------------------------------	--

<p><b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se informa al profesorado sobre el uso responsable de los dispositivos digitales mediante guías de buenas prácticas.</li> <li>• Se incorpora en las Normas de Organización, funcionamiento y convivencia, el uso responsable de los dispositivos digitales, se informa por medio de guías y se realiza un seguimiento sobre el uso correcto de estos dispositivos.</li> </ul>
<p><b>Objetivo específico 8:</b></p> <p>Elaborar un documento que sirva de guía para el buen uso de los dispositivos del centro.</p>	
<p><b>Nombre de la actuación:</b></p>	<p>NORMAS NCOF</p>
<p><b>Descripción:</b></p>	<p>Introducir las normas básicas de uso de los dispositivos que se prestan al alumnado en las NCOF</p>
<p><b>Responsable:</b></p>	<p>Equipo directivo</p>
<p><b>Recursos:</b></p>	<p>NORMAS NCOF</p>
<p><b>Fecha de inicio:</b></p>	<p>10/2/23</p>
<p><b>Fecha de fin:</b></p>	<p>10/31/23</p>
<p><b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b></p>	<p>Queda reflejada de manera clara y sencilla las normas de uso de los dispositivos en el documento del centro, NCOF</p>
<p><b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b></p>	<p>NCOF</p>

### Ámbito 8: Brecha digital y gestión de dispositivos (BDG)

<p><b>Objetivo(s) general(es):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Conocer la cantidad de tecnologías digitales para el aprendizaje que dispone el centro para dar soporte al aprendizaje en todo momento y lugar.</li> <li>• Regular el uso de dispositivos tecnológicos por parte del alumnado en situaciones de aprendizaje, especialmente aquellos centros que apuestan por un modelo Bring Your Own Device (BYOD) (Traiga su propio dispositivo).</li> <li>• Organizar un procedimiento de cesión de dispositivos tecnológicos y acceso a Internet para el alumnado del centro, prestando especial atención al alumnado en situación de vulnerabilidad para facilitar la accesibilidad al aprendizaje.</li> </ul>
<p><b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro carece de un protocolo para prestar dispositivos, pero atiende las necesidades en función de los medios disponibles propios y del alumnado (BYOD).</li> <li>• El centro carece de un protocolo para detectar las tecnologías asistenciales necesarias para dar respuesta al alumnado, pero se intentan atender en la medida de lo posible.</li> <li>• El centro carece de un inventario de recursos tecnológicos, pero se ponen a disposición del profesorado y/o alumnado en la medida de lo posible.</li> </ul>
<p><b>Objetivo específico 11:</b></p> <p>Conocer la cantidad de tecnologías digitales que dispone el centro y poner a disposición del alumnado diferentes recursos para dar soporte al aprendizaje.</p>	
<p><b>Nombre de la actuación:</b></p>	<p>PRÉSTAMO DE TABLETS</p>
<p><b>Descripción:</b></p>	<p>Préstamos y uso de tables para cada uno de los alumnos, trabajando y ampliando los contenidos presentado en el aula</p>

<b>Responsable:</b>	tutores
<b>Recursos:</b>	PRÉSTAMO DE TABLETS
<b>Fecha de inicio:</b>	10/16/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/14/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Se hace un uso adecuado y responsable de las tables para complementar los contenidos educativos
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	tablets
<b>Objetivo específico 11:</b> Realizar un préstamos de dispositivos digitales a nivel de centro para solventar la brecha digital	

### Ámbito 9: Proyectos de innovación e investigación (INV)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estimular la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cada curso académico, el centro anima a la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales, tanto en el propio centro como a través de colaboraciones con otras organizaciones o la participación de programas europeos (eTwinning, Erasmus+...)</li> </ul>
<b>Objetivo específico 12:</b>	
Iniciarse en la digitalización de la biblioteca escolar	
<b>Nombre de la actuación:</b>	BIBLIOTECA DIGITALIZADA
<b>Descripción:</b>	Poner en funcionamiento la biblioteca del centro de manera digitalizada a través de la plataforma AbiesWeb
<b>Responsable:</b>	coordinador del Plan de Lectura y formación y digitalización
<b>Recursos:</b>	BIBLIOTECA DIGITALIZADA
<b>Fecha de inicio:</b>	1/15/24
<b>Fecha de fin:</b>	6/14/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Se ha conseguido llevar a cabo el préstamo de libros a través de la biblioteca digitalizadas
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	plataforma AbiesWeb

<b>Ámbito 10: Metodología (MET)</b>	
<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Impulsar el uso de metodologías activas apoyadas en el uso de la tecnología para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.</li> <li>• Proporcionar oportunidades de aprendizaje y metodologías, apoyadas en la tecnología, que sean inclusivas y eficaces para todo el alumnado, teniendo en cuenta la diversidad del aula y proporcionando al alumnado la oportunidad de acceder y participar.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro promueve actuaciones planificadas, orientadas a la puesta en práctica de metodologías activas a través de las tecnologías digitales, aunque no se cuenta todavía con una línea pedagógica consensuada.</li> <li>• A comienzo de curso se detectan las necesidades de formación de cada docente y se ofrecen acciones formativas asociadas, garantizando su aplicabilidad en el aula.</li> <li>• Se tiene en cuenta en los horarios del profesorado, la participación en estos proyectos interdisciplinares para facilitar su puesta en práctica.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 14:</b>	
Iniciarse en las metodologías STEAM dentro del centro	
<b>Nombre de la actuación:</b>	ROBÓTICA
<b>Descripción:</b>	Utilización de la Robótica dentro de la dinámica de aprendizaje de clase, consiguiendo un cambio metodológico que motive y promueva la implicación del alumnado

<b>Responsable:</b>	tutores
<b>Recursos:</b>	ROBÓTICA
<b>Fecha de inicio:</b>	2/12/24
<b>Fecha de fin:</b>	6/21/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Se utiliza la metodología STEAM (Robótica) de manera que los alumnos se motiven en sus aprendizajes.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Panel de cuadrículas y robot
<p><b>Objetivo específico 14:</b></p> <p>Puesta en práctica de estrategias metodológicas que faciliten el aprendizaje por medio del uso de las tecnologías, teniendo en cuenta las expectativas y los intereses de los alumnos.</p>	

### Ámbito 11: Recursos didácticos digitales (RDD)

<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Apoyar la creación y compartición de Recursos Educativos Abiertos y accesibles siguiendo las pautas del Diseño Universal de Aprendizaje y de los principios de educación inclusiva.</li> <li>• Promover el uso de Recursos Educativos Abiertos respetando los derechos de propiedad intelectual y copyright</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro promueve la creación y la participación en grupos de trabajo para la elaboración de Recursos Educativos Abiertos y gran parte del profesorado los implementa en el aula.</li> </ul>



<b>Objetivo específico 16:</b>	
Promover el uso de las diversas aplicaciones digitales interactivas puestas a nuestro alcance	
<b>Nombre de la actuación:</b>	RECURSOS DIGITALES EDITORIALES
<b>Descripción:</b>	Convertir los recursos digitales interactivos de las editoriales en herramientas significativas para alcanzar los objetivos propuestos.
<b>Responsable:</b>	tutores
<b>Recursos:</b>	RECURSOS DIGITALES EDITORIALES
<b>Fecha de inicio:</b>	10/2/23
<b>Fecha de fin:</b>	6/21/24
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Se hace un uso adecuado de los diversos recursos interactivos que tenemos al alcance para mejorar y poder alcanzar los objetivos planteados.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	App de las editoriales que se trabajan en el centro: Algaida, Anaya , Edebé, Edelvives y SM

<b>Ámbito 12: Evaluación (EVA)</b>	
<b>Objetivo(s) general(es):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Promover el uso de tecnologías digitales para mejorar los procesos de evaluación.</li> </ul>
<b>Punto de partida (respuesta/s del cuestionario de competencia digital de centro):</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El centro está en proceso de desarrollar una estrategia común para el uso de herramientas digitales en la evaluación y seguimiento del alumnado.</li> </ul>
<b>Objetivo específico 17:</b>	
Formarse y utilizar herramientas digitales para la evaluación del alumnado.	
<b>Nombre de la actuación:</b>	CUADERNO DE EVALUACIÓN
<b>Descripción:</b>	Iniciarse en el uso de nuevas herramientas digitales para la evaluación competencial del alumnado, usando del cuaderno de evaluación de la plataforma Educamos CLM
<b>Responsable:</b>	todo el claustro
<b>Recursos:</b>	CUADERNO DE EVALUACIÓN
<b>Fecha de inicio:</b>	9/11/23
<b>Fecha de fin:</b>	10/31/23
<b>Indicadores de logro del objetivo específico:</b>	Se trabaja de manera conjunta a través del cuaderno de evaluación para comprobar el nivel competencial de cada alumno.
<b>Instrumento(s) para evaluar los indicadores:</b>	Plataforma Educamos CLM Cuaderno de evaluación

## 5.- Evaluación

Al finalizar el periodo lectivo del curso escolar se evaluará el plan digital de centro. Dicha evaluación formará parte de la memoria anual de la Programación General Anual.

En la memoria anual se reflejarán, respecto al plan digital de centro, al menos los siguientes elementos:

1. Nivel de consecución de los objetivos.
2. Porcentaje de cumplimiento de las actuaciones especificadas.
3. Impacto en la mejora del centro, poniendo especial atención a los procesos de enseñanza-aprendizaje.
4. Propuestas de mejora.